Legislación Ultraterrestre

Sebastián Rosales Cote

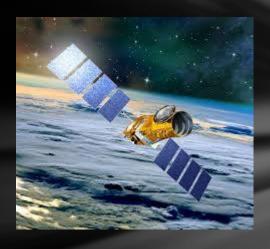
Est. Física e Ing. Mecánica

Universidad de los Andes

Motivaciones

Armamento y Defensa



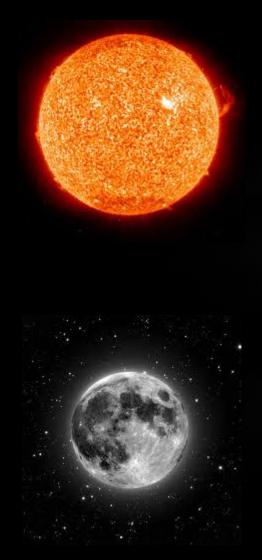




Armamento y defensa



Recursos Espaciales



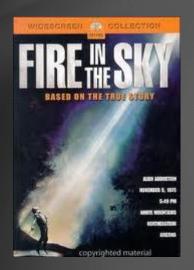


Contacto Extraterrestre









Contacto Extraterrestre



Organización de las Naciones Unidas

Organización

ONU Secretario General

Asamblea General Consejo de Seguridad

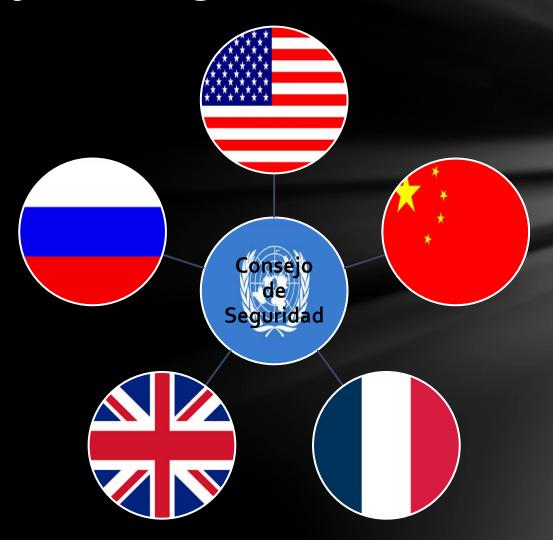
Otros Organismos

Asamblea General

Discute los temas de importancia mundial guiados por la Carta de las Naciones Unidas y sus pilares:

- 1.Mantener la paz y la seguridad internacionales[...];
- 2. Fomentar entre las Naciones relaciones de amistad[...];
- 3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario[...]; y
- 4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Consejo de Seguridad(Veto)



Tratados y Principios de las NN. UU. Sobre el espacio ultraterrestre

Tratados

- A. Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes
- B. Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre
- C. Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales
- D. Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre
- E. Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes

Tratados

- A. Declaración de los principios jurídicos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre.
- B. Principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones internacionales directas por televisión
- C. Principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio
- D. Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre
- E. Declaración sobre la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre en beneficio e interés de todos los Estados, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo

Ideas Fundamentales

- 1. Ningún Estado puede reclamar soberanía sobre el espacio ultraterrestre.
- 2. Todo astronauta debe ser tratado como un representante de la humanidad.
- 3. El espacio ultraterrestre debe ser usado en pro del desarrollo y la paz.
- 4. Todo lanzamiento debe tener un(os) Estado(s) resposables.
- 5. Se debe informar al Secretario General, dentro de lo "viable y factible" la misión de las operaciones espaciales.
- 6. Registro de Objetos espaciales.

Registro de Objetos espaciales

Todo objeto espacial en orbita debe ser registrado en el despacho del secretario General

- a) Nombre del Estado o de los Estados de lanzamiento;
- b) Una designación apropiada del objeto espacial o su número de registro;
- c) Fecha y territorio o lugar del lanzamiento;
- d) Parámetros orbitales básicos, incluso:
- i) Período nodal;
- ii) Inclinación;
- iii) Apogeo;
- iv) Perigeo.
- e) Función general del objeto espacial

Ideas fundamentales

- 1. Se prohíbe la instalación de cualquier tipo de armamento o instalación militar en el espacio ultraterrestre
- 2. Se debe reducir al máximo la cantidad de material radioactivo en las misiones.
- Los Estados están en la obligación de prestar ayuda a equipos o personal en el espacio ultraterrestre.
- 4. La información obtenida por teleobservación no es del Estado cuyo territorio fue observado si no del Estado observador y el único derecho que el primerio tiene es de adquirir a un precio razonable la información obtenida.

La Oficina de las Naciones Unidas en Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

- Cooperación internacional
- Ayuda a los Estados en vía de desarrollo para adelantar programas espaciales
- La dependencia de las Naciones Unidas para el contacto Extraterrestre.

Modelos de Naciones Unidas











Modelos de Naciones Unidas









MONUA 2013



COLMUN 2012



MUNUR 2012



ITUMUN 2012



Delegación Uniandina



COLMUN 2011



MONUA 2013

